

Enc.
No. 2p. 16384-13/62

Quién



BIBLIOTECA NACIONAL
DE MEXICO

1701/263
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS 1002

AUTORIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Delegado Interventor:	Prof. FEDERICO A. DAUS.
Secretario General:	Prof. ALBERTO BRITOS MUÑOZ.
Secretarios de Hacienda:	Prof. MARCELINO F. OLIVARI. Cap. (R.) ANTONIO B. CERMINATI.
Secretarios de Didáctica:	Prof. P. OSCAR TOLOSA. Dr. LUIS GIORDANO:
Prosecretario General:	Sr. MANUEL AUGUSTO PADILLA.

GUIÓN

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director: VICENTE FIDEL LÓPEZ

SUMARIO

	Pág.		Pág.
Ductor Itineris	1	Libreta de calificaciones	30
España y la verdad	3	La Enseñanza Religiosa en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación	31
América: Empresa de héroes	5	La cultura musical popular en los Clubes Escolares, <i>por Athos Palma</i> ...	34
Discurso de S. E. el señor Secretario de Educación en la inauguración de la Escuela Normal de Lomas de Zamora	6	Inauguración de un club	37
La Antártida Argentina	8	Actividades e iniciativas de la Intervención	39
En la fiesta del Himno Nacional, <i>por P. Oscar Tolosa</i>	17	Salón Nacional de Artes Plásticas del Magisterio	41
Nuestra emancipación	20	Promoción de educadores	42
Por la Paz del Mundo	24	El voto femenino, <i>por Rosario Llam-bías de Grillo</i>	45
Acta de la Declaración de la Independencia Económica	25	¿Hacia dónde va la Confederación del Personal Civil de la Nación?, <i>por Dionisio Chaile</i>	47
Oración a la Bandera, <i>por Teodoro S. Saravia</i>	27		
La Consagración Titular del Consejo	28		

Dirección y Administración: RODRÍGUEZ PEÑA 935

BUENOS AIRES (REPÚBLICA ARGENTINA)

Guión

DUCTOR ITINERIS

Año I

Junio de 1948

Nº 2

DUCTOR ITINERIS

En la carátula de nuestro número primero agregamos a "GUION" un renombre. Nos valimos de un régimen fácil en la lengua latina, de sustantivo a sustantivo. "Ductor itineris" quiere expresar así el señalador del camino, o si preferís, el director de ruta. Claro está que ha de estimarse la intención y la congruencia que debe haber en toda expresión traslaticia. Y hay además que sobrestimar la excelencia ínsita en el latín. Es una lengua que trasciende de sí y que se proyecta siempre en profundidad.

Fué nuestra intención identificar el maestro con su ministerio excelso de guía. Pero entre un guía y una guía habrá siempre grados jerárquicos. El guía es un conocedor de lugares, vericuetos y meandros. Y la guía es ya un registro de rutas. Es ciencia de experiencia y de salvación. Reservamos el plano eminente al guión porque ha de sumar a la ciencia de la experiencia, la sabiduría del conductor y la intuición del camino. El guión conduce por caminos definitivos.

Un "baqueano" es un guía como lo es un "práctico" en aguas bajas de escollos y de arrecifes. Ambos son sorteadores del camino. Lo conocen porque han de recorrerlo. Pueden ignorar a dónde va, para qué y por qué viaja el viajero. Y en todo caso, les es indiferente elegir el atajo.

Cuando del guía pasamos a la guía, la función se ennoblece, en la medida que ensancha su acepción el vocablo jerarquizándolo. Guía de perfección se llama en la ascesis al módulo de vida

espiritual. "Guía de pecadores" llamó el padre Fray Luis de Granada a su obra ascética.

Este vocablo común de dos, se dilata, en una como metonimia natural, cuando pasa de lo concreto a lo abstracto, de lo personal a lo impersonal, del menester al ministerio. Pero guión es algo así como un superlativo, que no el aumentativo, en esta gradación.

Ha de tener del guía, más que conocimiento práctico y sensible, la intuición del camino porque él presiente riesgos e interpreta espejismos. Y puesto que es también una guía, ha de serlo con la austeridad de la rancia sabiduría, eterna e invariable. En el guión se identifica el guía con la guía. Todo lo que el guión tiene de pericia, le viene del guía; todo lo que tiene de iluminación y presentimiento es ya una guía. Esta conjunción la realizó el romano, aunque con sentido de imperio, en aquella diosa de dos caras, puesta allí en la intersección de los caminos. Nuestra concepción no es estática ni mitológica. No es, ni siquiera, simbólica. Es real y dinámica. Nuestro guión no equivoca el camino. Lo señala. No lo acorta ni lo elude. No lo traza. Está ya trazado. El camino es una ruta inexorable. Por ella se ha de ir, si se quiere, llegar. Nuestro guión no se detiene, no regresa, ni le es dado retomar el camino. Su función es vital, y el tiempo se identifica con la vida. De ahí que el guión no pueda detenerse. El espacio se identifica con la verdad: de aquí que la ruta a recorrer sea irreversible. La grandeza o la degradación del hombre se encierra en una sola vida. Es sentencia del libro de la Sabiduría que el joven, una vez tomada su ruta, no se apartará de ella. Y puesto que la vida del hombre se ha de desplazar en alguna dirección —la vida es eso, desplazamiento— conviene que la elección de la ruta sea definitiva. El Supremo Maestro dijo de sí que El era el camino. Quienes ejercen humildemente el ministerio docente son los guiones. El maestro es el ductor itineris o el itineris ductor como quiere el hipébaton latino. Es el conductor del camino del saber en la ruta de la verdad. La tiene que conocer y la tiene que amar para hacerla conocer y para hacerla amar. Es el director de ruta de la sabiduría.

La Dirección

ESPAÑA Y LA VERDAD

La pregunta de Pilatos: qué es la verdad, resuena sobre la historia. Y resuena porque la formuló el juez que había de pronunciarse en el juicio, entre lo temporal y lo eterno. Nada importa que este juez hubiera declinado de jurisdicción. Estaba escrito que la justicia del hombre fallaría contra el Supremo Bien y contra la Suprema Inocencia. Tremenda oportunidad en que un juez humano se abocaba al inmenso problema de la identidad de la verdad con la justicia. Su fallo lo conoce la historia y la humanidad lo ha execrado.

Pero sobre este proceso, divina y humanamente aleccionador, reeditado a diario por la impostura y por el mal, resuena la pregunta final de Pilatos, que San Juan recoge en el capítulo 18 de su Evangelio: "¿Qué cosa es la verdad?". Y ha resonado en la conciencia del hombre y en la conciencia de la historia. Es una pregunta sin respuesta. Y Pilatos que la formuló al Maestro eterno, no tuvo tiempo de esperarla. Aguijoneado por el oculto torcedor que el hombre lleva dentro de sí, volvióse, dice el Evangelio, a los judíos para decirles: "Yo no hallo en El causa alguna". Débil tentativa de justificación de un juez y definitiva confesión de la

precariedad humana para conocer la verdad. Es que no hay modo de conocer la verdad, sino disponiéndose a amarla. Y no hay modo de amarla, sino disponiéndose a practicarla. La justicia es el lenguaje con que la verdad habla su amor. Conocer la verdad, es amar. Es posesionarse de la actitud de amar.

Tal ocurre con la conciencia de la historia. El que ama justifica. El que no ama no justifica. Nosotros amamos a España y la justificamos. Pero antes hemos debido amar la verdad. En una hora de prueba fué un varón argentino quien dijo: "Amamos a España porque amamos la verdad". Dejaremos a nuestros enemigos que interroguen sobre la verdad, y la analicen. Y nosotros seguiremos amando la verdad de España. No enjuiciaremos la verdad para proclamar justicia, sino amaremos antes la verdad para encontrar la justicia.

Cuando se ha de juzgar la conducta histórica de un pueblo, es imprescindible establecer a qué patrón ha de ceñirse el juicio. No es un tema de locutor, el de enjuiciar a los pueblos. Tampoco admitimos que el historiador vaya más allá de los hechos. El mismo filósofo de la historia ha de apo-

yarse en principios a ha de erigirlos, por su cuenta, para explicar los acontecimientos sus alternativas y las leyes, que, en última instancia, decretan la decadencia de los pueblos, tras su esplendor y su grandeza, por la acción de factores humanos y no humanos. Pero no le es lícito al historiador y al filósofo, condenar a un pueblo al vilipendio, empalideciendo glorias o acaso exaltándolos mañosamente, para contrastar desniveles. Los pueblos tienen derecho a seguir viviendo en el culto y en el respeto de su grandeza. En ella se nutre el amor de la patria, en los viejos y en los nuevos pueblos, porque lo perdurable y lo que les da razón de ser no es el esplendor político y económico, sino el hálito histórico, que les dió existencia y los mantuvo en ella, tras el proceso azaroso de la conquista de su personalidad.

Los pueblos creados por combinaciones políticas, tales como vemos algunos de la contemporaneidad, viven la vida de extraños influxos. No viven su vida. No tienen vida propia. Es el espectáculo dilacerante en nuestros días actuales, que suscita el desconcierto de la historia y el consecuente desasosiego de la humanidad.

Pero un pueblo como el español que, como ningún otro, labró su historia, y creó arte y literatura para dar testimonio de la verdad, y fecundó sus tierras hidalgas y sus tierras de descubrimiento con la sangre de quienes sabían que

al morir por su patria, morían por Dios, sólo obscurecerá su grandeza el día que reniegue de su fe. Y entonces el poeta cantará en su epopeya: aquí fué España. Y aun así no será el poeta quien ha de perdurar, como Homero sobre Ylión, sino España que ha de sobrevivir en los resplandores de su propio sol.

España ha tenido y continúa teniendo el privilegio singular de constituirse en blanco de improperios. De sus enemigos le ha venido la honra histórica de ser España el bastión de la ortodoxia cristiana, con grave pesadumbre de la leyenda negra y de la leyenda del gran inquisidor. Al golpear contra España, se golpea contra el Evangelio de la Reconquista, del Descubrimiento, del siglo XVI, del misticismo, de la evangelización de todos los continentes, entonces conocidos, de la América bautizada en nombre del Dios, trino y uno. Y se golpea contra el única antemural del comunismo.

Contra esta grandeza disparó el enciclopedismo y la masonería. Y dispara hoy un liberalismo insensibilizado por el prejuicio, el desconocimiento y cierto resentimiento moral. El liberalismo quiere cristianos pálidos en los pueblos y en los hombres. Los hombres definidos y los pueblos con vocación redentora son insobornables. Y conforme al patrón liberal, son fanáticos, refractarios al eclecticismo, inflexibles en sus convicciones y antiprogresistas. Subestiman la vida

y la afligen a cuenta de una hipotética existencia. Son antiliberales porque se niegan a la libertad de vivir libremente. Les tortura la verdad y la singularizan. El liberalismo, en cambio, las pluraliza y queda bien con todas. No ha logrado explicarse hasta ahora por qué Pilatos preguntó al Maestro: "¿Qué cosa es la verdad?" Ni siquiera ha logrado explicarse por qué hablan de ella los filósofos. Por ahora han comenzado a hablar de ella los

gobernantes y los estadistas. Y no dista mucho el día en que tendrán que abrir el Evangelio para leer de nuevo, la sentencia que dice: "la verdad os hará libres".

De aquí que nos gloriemos de amar a España, porque amamos la verdad y porque somos libres, tal como lo proclamó nuestro presidente, ante la faz del mundo.

Vicente Fidel López.

AMÉRICA: EMPRESA DE HÉROES

"Como no podía ocurrir de otra manera, su empresa fué desprestigiada por sus enemigos, y su epopeya objeto de escarnio, pasto de la intriga y blanco de la calumnia, juzgándose con criterio de mercaderes lo que había sido una empresa de héroes. Todas las armas fueron probadas: se recurrió a la mentira, se tergiversó cuanto se había hecho, se tejió en torno suyo una leyenda plagada de infundios y se propaló a los cuatro vientos.

Y todo, con un propósito avieso. Porque la difusión de la leyenda negra, que ha pulverizado la crítica histórica, seria y desapasionada, interesaba doblemente a los aprovechados detractores. Por una parte, les servía para echar un baldón a la cultura heredada por la comunidad de los pueblos hermanos que constituimos Hispanoamérica". — General Juan D. Perón.

LA ANTÁRTIDA ARGENTINA

El interés que despertó en el mundo científico el hallazgo de un nuevo continente en torno del Polo Sur, fué semejante, en cierto modo, el que se suscitó en Europa con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Verdad que la Antártida es de características muy diferentes a los demás continentes conocidos, habitables por el hombre y los animales y ricos en vegetación; pero no por eso aquél se halla exento de atractivos y de misterios, que le dan una extraña sugestión.

A pesar de tener una superficie superior a la de Europa, la Antártida es inhabitable, con excepción de la zona septentrional, donde se hallan los destacamentos navales argentinos, debido a que permanece casi todo el año cubierta de una espesa capa de hielo y a que el clima es excesivamente frío.

Los adelantos de la navegación, la industria ballenera, intensificada después de la última guerra, el afán de conquistas territoriales, y las demandas de nuevos elementos económicos, animales y vegetales, han atraído las miradas de los pueblos con mayor interés que nunca hacia las desconocidas tierras antárticas: se han organizado expediciones, ya con fines científicos, de exploración

y conocimiento, ya con fines industriales, tras la aprovechable ballena o los yacimientos carboníferos, diversos metales y el codiciado uranio.

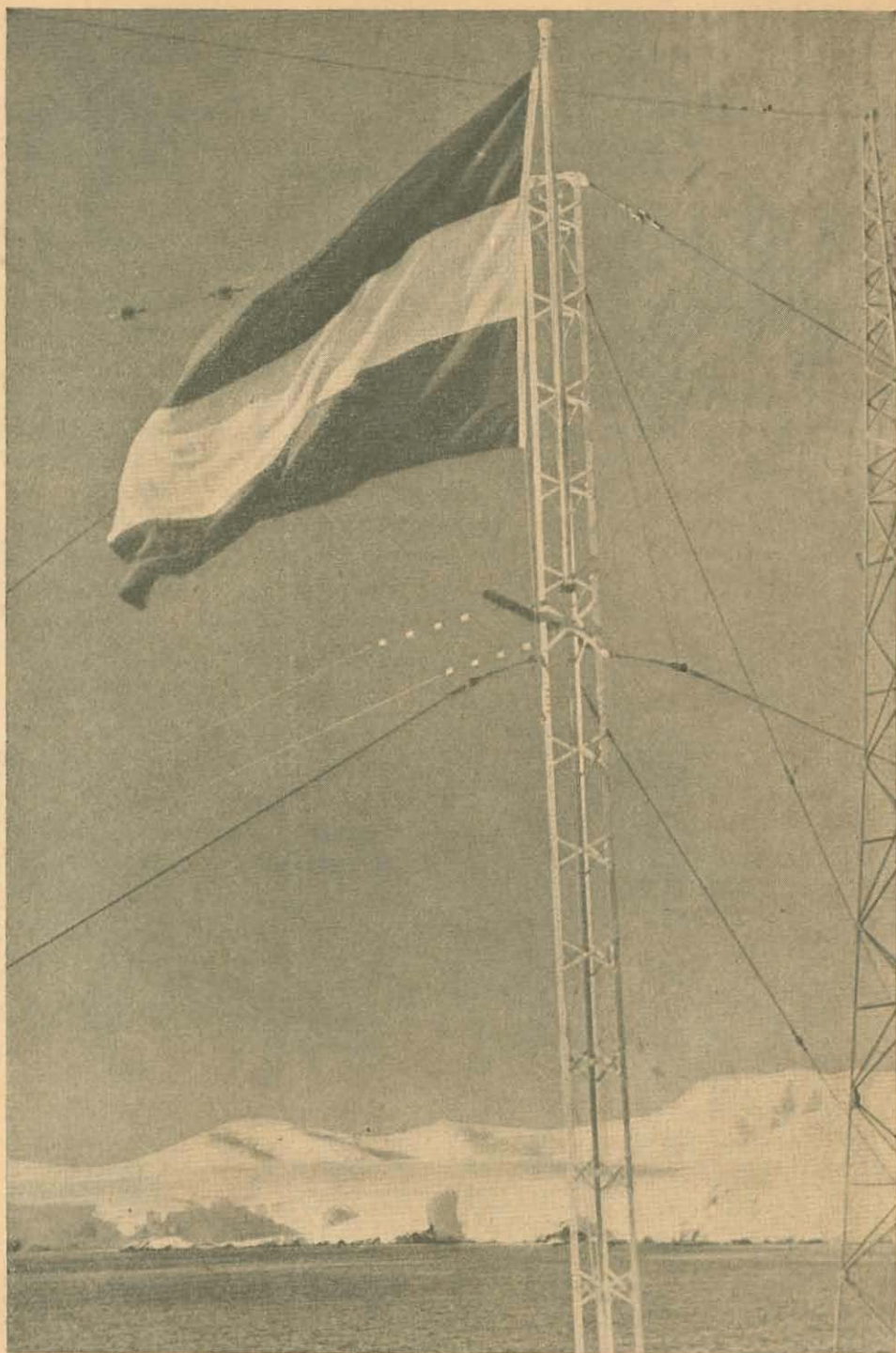
Aspectos geográficos

La Antártida ocupa casi toda la superficie que se halla dentro del círculo polar sur.

Las últimas investigaciones han revelado que puede considerarse como la más extensa altiplanicie del mundo. Estímase su altura, sobre el nivel del mar, en un promedio de 2.000 metros, en un área total, inclusive los archipiélagos, de 14 millones de kilómetros cuadrados. Las mesetas antárticas son más dilatadas que las altiplanicies de Bolivia, Groenlandia y el Tibet. Sus picos montañosos llegan hasta los 5.000 metros.

Parece que la altiplanicie oriental, que se eleva gradualmente hacia el Polo, hasta alcanzar una altura de 3.400 metros, ha sufrido un progresivo desplazamiento en los últimos siglos, experimentando profundas depresiones, segregaciones y canales, que luego han sido invadidos por las aguas.

Entre los montes más elevados se hallan los siguientes: el Sobina, de



El pabellón argentino flamea pirosamente sobre el mástil del destacamento naval de la isla Gamma

3.050 metros; el Markman, de 4.380 metros, y el Nansen, de más de 4.000 metros.

Un detalle que muestra la similitud geológica de la Antártida con el continente americano es la menor distancia que existe entre ambas, con relación a otros continentes: el cabo de Hornos dista 1.170 kilómetros del círculo polar antártico y menos de 1.000 kilómetros de la Tierra de Graham; en cambio, el extremo sur de Australia dista 3.000 kilómetros del círculo polar, y el cabo Agulhas, al sur de África, 3.500 kilómetros.

La península de Graham, que guarda una fisonomía topográfica similar a la de la América Meridio-

nal, contiene, en la región occidental, una cadena montañosa semejante a los Andes (que está en la parte occidental americana), la cual se eleva desde los 2.200 metros hasta los 2.800, circunstancia que le ha valido el nombre de Antartandes o Cordillera de los Andes Antárticos. Dicha cordillera desciende hacia el Este en terrazas escalonadas, que se aminoran en la costa marina, formando acantilados parecidos a los de la Patagonia. Los mismos geógrafos extranjeros hacen resaltar la analogía geológica existente entre la Tierra de Graham y la Tierra del Fuego.

Otros han hecho notar la similitud del grupo de las Antillas cen-



Personal del observatorio meteorológico de Melchior en el momento de cantar el Himno Nacional Argentino el día de la inauguración del nuevo destacamento, 30 de marzo de 1947



Cormoranes asentados en un islote de la península de Graham

troamericanas con el arco insular formado por los archipiélagos australes de Shetlands, Orcadas y Georgios.

La gruesa capa de hielo que cubre la tierra tiene, en partes, varios centenares de metros de espesor. En la Tierra Victoria se superponen las capas heladas en volúmenes increíbles. Como nadie ha podido penetrar en el "inlandsis", masa helada de tierra adentro, especie de descomunales glaciares, todavía no se tiene una idea de lo que es aquel mundo que supera la fantasía de las fábulas.

El "pack", la barrera de hielo

que durante casi todo el año rodea el continente, está formado por hielo marino y nieve cristalizada. Esta barrera tiene un movimiento oscilatorio de este a oeste, haciendo difícil o imposible la aproximación al continente. Allí es donde han caído prisioneras, entre las banquizas o los témpanos movedizos, las embarcaciones de los arriesgados navegantes que intentaron acercarse a la tierra continental.

El desplazamiento de la barrera se observa asimismo en la parte norte, donde el "pack" sube, variablemente, entre los 55° y los 65°, como se ve, con una diferencia considerable de diez grados.

De la barrera se desprenden los "icebergs", o témpanos de hielo, que bogan en dirección norte, impulsados por el viento, verdaderos monstruos que amenazan la seguridad de la navegación. Estos bloques helados adquieren a veces dimensiones fantásticas, de verdadera s ciudades flotantes. Su altura media entre 20 y 50 metros; su anchura no pasa, en los más grandes, de 200 metros; pero su longitud llega a sobrepasar los 100 kilómetros. Los "icebergs" antárticos se diferencian de los árticos por su forma tubular. Los témpanos del Polo Nor-

te son más pequeños, más cúbicos, y su desplazamiento de radia más limitado que los del sur, acaso por la menor intensidad de los vientos.

En general, el clima antártico es más bajo que el ártico, debido a la falta equilibradora de las corrientes marítimas, como ocurre en el Polo Norte, rodeado enteramente de aguas. Se calcula esta diferencia en 13 grados en los meses de verano. En diciembre y enero, el círculo polar sur se mantiene siempre bajo cero grado.

En Georgia del Sur, a la altura de 54°15', la temperatura durante el



Vista de una voladura efectuada en la puerta Observatorio de la isla Gamma, para levantar los cimientos del Observatorio de Puerto Melchior

verano es de 5°; en la isla Laurie, de las Orcadas, a la altura de 60°45', es de 0°3'. En la barrera del mar de Ross llega, en invierno, hasta 50 y 60 grados bajo cero. En Snow Hill (Colina Nevada), en la Tierra de Graham, a la altura de 64°30', desciende hasta 21 grados bajo cero.

Flora y fauna

El ambiente extraño de la Antártida parece que demandara la existencia de una flora y de una fauna igualmente extrañas. Cerca del agua, entre los intersticios de las peñas, descúbranse raras florecencias: musgos, líquenes y anémonas de gran variedad. Entre las ondas flotan las medusas, y en el fondo rocoso se adhieren las algas marinas, madréporas y arbustos raros por su estructura y sus matices. Un buzo chileno, al efectuar un reconocimiento submarino en la bahía Soberanía, halló una flor bellísima semejante a una rosa, de color amarillo y con un pistilo prolongado como un tentáculo.

Sobre la tierra y sobre los campos helados se asientan grandes rebaños de focas, entre éstas las especies mayores, como los elefantes, los leopardos y los leones marinos. El habitante estable y popular, puede decirse, de las tierras antárticas es el pingüino, que existe en vastas colonias durante todo el año. Son animales sumamente pintarescos, y sus huevos son comestibles. Durante el verano llegan, desde el norte,

inmensas bandadas de volátiles: gaviotas, petreles, cormoranes y avutardas. Como reina de los mares australes impera la ballena, que denuncia involuntariamente su paso por el doble chorro que vierte por sus poderosos orificios naturales. Cada vez más perseguida, busca refugio en los estrechos y conales de la zona polar sur.

El sector argentino es, seguramente, el más poblado por los grandes cetáceos. Después de la última guerra, las naciones europeas, apremiadas por el hambre, volvieron sus ojos al Mar Antártico y aprestaron expediciones para la caza de ballena en gran escala. La ballena es un animal providencial en épocas de grandes necesidades. Actualmente se come su carne y hasta se la conserva en frigorífico. De la grasa se extrae el aceite, y de éste, la margarina; y entre otros productos, deja el fertilizante y el ámbar gris.

El sector argentino

La parte más importante y también la más interesante de la Antártida, es la comprendida dentro del sector argentino. De ahí el interés de Gran Bretaña por apoderarse de él, no obstante que la Argentina tiene todos los derechos históricos, geográficos y jurídicos, como demostraremos ampliamente.

El sector argentino se halla más próximo al continente americano, y es como una prolongación, que emerge mil kilómetros abajo, de la

Patagonia. Está limitado por el norte con el paralelo 60º, entre los meridianos 25º y 74º de longitud oeste, y abarca una superficie aproximada, con sus islas, de 1.230.000 kilómetros cuadrados.

En el archipiélago de las Orcadas existe un destacamento argentino desde 1904, que se renueva todos los años. La Argentina es el único país en el mundo que ha mantenido sin interrupción una ocupación estable en la Antártida, la que constituye, según el derecho internacional, uno de los títulos más legítimos para determinar la propiedad de un territorio.

Algo más al sur, en la isla Gamma, del archipiélago Melchior, hay otro destacamento naval argentino, que cuenta con una dotación de hombres pertenecientes a nuestra Marina de Guerra. Como el de las Orcadas, cuenta con un equipo de instrumental científico, una estación radiotelegráfica y un observatorio meteorológico.

En la isla Decepción, que forma parte del grupo de las Shetlands, hay un tercer destacamento argentino, que se renueva, como aquéllos, cada año. Sus habitantes, argentinos, desempeñan una función oficial útil para la nación. Sobre los mástiles flamea el pabellón argentino. Después de sus tareas de estudio e investigación, estos hombres se dedican, para amenizar la vida monótona, a la caza y a la pesca. La captura del curioso pingüino o del feroz leopardo de mar, constituye siempre un estímulo

lo aventuresco. La pesca, relativamente fácil en verano, se torna difícil en invierno. Es menester entonces abrir un hoyo en la capa de hielo, que cubre las aguas, para introducir por allí el anzuelo que ha de atrapar al sabroso pejerrey.

En la isla Decepción se observan los cráteres de volcanes apagados. La isla es de formación volcánica. Tiene una fuente de aguas sulfurosas que alcanzan una temperatura de 88 grados. En sus costas se ven grandes esqueletos de ballenas que blanquean a los resplandores del sol.

La convivencia humana en estas latitudes es dura, sin duda. Para poder trabajar sin desmayo, en medio de la soledad y el clima riguroso, se requiere fe, coraje y espíritu de sacrificio. La camaradería contribuye a atenuar el tedio y la inclemencia atmosférica. En la última expedición a la isla Decepción, el capellán de la Armada, presbítero Carlos Ratcliffe, ha bendecido una imagen de la virgen Stella Maris. La celebración de la Misa, cuando toca puerto el barco de relevo; la ceremonia de izamiento de la bandera, y el canto del Himno Nacional, adquieren en aquellas apartadas latitudes el sentido de las cosas grandes y eternas.

Aunque todavía no se ha rectificado enteramente la toponimia orohidrográfica de la Antártida, son bastantes ya los nombres indicadores del paso argentino por aquellas tierras. Muchos nombres han sido puestos por expedicionarios



Rompiente en un acantilado situado en la parte exterior de la isla Decepción

Europeos, movidos de un sentimiento de simpatía y de reconocimiento a la Argentina.

El explorador noruego Amundsen, que descubrió el Polo Sur en 1911, bautizó con el nombre de Tierra del Carmen una región del casquete polar, en honor de doña Carmen Alvear de Christophersen. El explorador sueco Nordenskjöld denominó Uruguay e Irizar a dos islas en memoria de la corbeta argentina "Uruguay", y del capitán Julián Irizar que intervino en el rescate del vapor "Antarctic", que había naufragado en la Antártida. El naturalista francés Charcot llamó República Argentina a un pequeño archipiélago por él descubierto.

Por otra parte, las islas Galíndez, Yalour, Quintana, Roca; los cabos Tres Pérez, Loqui y García; la punta Núñez, y las bahías Beascochea y Barilari, llevan los nombres de presidentes y marinos argentinos que tuvieron importante actuación en las tierras antárticas.

El Instituto Geográfico Militar editó en 1946 un excelente mapa de la zona austral argentina, que contiene todas las tierras y aguas de jurisdicción nacional. En esta carta puede observarse perfectamente el sector argentino, en sus líneas limítrofes, desde la península de Graham hasta el Polo Sur; e inclusive los principales archipiélagos argentinos. Contiene, además, los estrechos, canales, puertos, faros y accidentes orográficos. En la misma carta aparecen en recuadros margi-

nales, dibujados con pormenores, las Georgias, Orcadas, Shetlands, Decepción e Islas Argentinas, con la topografía rectificadas, dentro de lo posible, por las anteriores expediciones de nuestra Marina. En otro recuadro se observa, finalmente, en pequeña escala, todo el extenso territorio de la República Argentina, desde el límite norte con Bolivia hasta el Polo Sur, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de 1946 acerca de la confección de los nuevos mapas argentinos.

Este valioso mapa de la zona austral debe exhibirse en todas las oficinas públicas y en todos los establecimientos escolares del país, para que los funcionarios y los estudiantes conozcan cuán grande y cuán rico es el suelo de la patria.

(Continuará)

Juan Carlos Moreno.

El próximo artículo tratará la historia de las expediciones a la Antártida, los nuevos destacamentos argentinos y los derechos de soberanía.

EN LA FIESTA DEL HIMNO NACIONAL

Vibrantes todavía en el aire las notas solemnes de la canción patria, tal vez fuera el silencio meditativo el mejor homenaje que pudiéramos rendirle. Cuando resuena la voz de la Patria, todo debiera callar, para que aquellas palabras sagradas y aquella música por momentos religiosa y guerrera, se adentraran a la hondo de la conciencia e iluminaran en ella el concepto inefable de la orgentinidad.

Porque el Himno es la voz de la Patria, que nos llega del fondo de nuestra historia, que nos llega santificada por el dolor y los sacrificios de muchas generaciones, para recordarnos el compromiso ineludible, contraído por el solo hecho de haber nacido en esta tierra, de vivir en libertad o morir en su defensa. Es la voz de la Patria, señores: es la voz de los muertos. Porque "patria" significava eso: la tierra donde están enterrados nuestros padres y sobre la cual han de flotar sus espíritus inmortales para guiarnos a sus hijos por la senda que ellos abrieron con la fuerza de sus brazos y la pujanza de sus corazones.

Escuchemos esa voz, escuchemos esa voz con espíritu humilde que es como deben los hijos escuchar las palabras de sus padres, no sólo con el acatamiento exterior de una posición respetuosa, sino en la disposición interior de la obediencia inteligente y constructiva. Porque

estas fiestas tienen esa finalidad: la de sacarnos del ajetreo absorbente de nuestras ocupaciones cotidianas, y obligarnos a atender a aquellas cosas serias y trascendentes en las que, sin esa imposición, tal vez no nos detuviéramos ni con la frecuencia ni con la seriedad que ellas exigen.

Hoy vamos a hablar de la libertad. Y me van a perdonar ustedes que traiga a esta celebración escolar asunto tan serio, cuando podría haber cumplido con la orden del señor Interventor en el Consejo Nacional, hilvanando conceptos generales y frases elegantes, que halagan el oído con su música fácil y no fatigan la mente con concepciones difíciles. Pero es que pienso que si dejamos aquí una hora de nuestro tiempo, justo es que nos llevemos, en compensación, algo que pueda quedarnos para siempre.

Y no es impropio el tema en esta celebración que dedicamos al Himno Nacional, porque todo él está como orientado a celebrar el triunfo sobre la opresión y el derrumbamiento de las tiranías; y entre el fragor de las batallas que llena el ámbito de América: "San José, San Lorenzo, Suipacha, ambas Piedras, Salta y Tucumán"; y entre el clamor de los pueblos nuevamente sometidos, desde Méjico a Quito, desde el triste Caracas a Potosí, Cochabamba y La Paz, resuena el triple grito

sagrado, lanzado como expresión auténtica de la voluntad argentina de vivir en libertad o morir por conquistarla.

Y bien, señores: ¿qué es la libertad? La libertad es la facultad que tiene el hombre de elegir entre los medios que lo conducen a un fin determinado. Observemos que la elección debe producirse en los medios, no en los fines, que son permanentes, eternos, emanados de Dios mismo. Esos fines del hombre podríamos decir que son la conservación y desarrollo de su ser físico y la perfección y desarrollo de su personalidad moral, ambos orientados a su destino eterno. Advertimos entonces inmediatamente que el hombre no puede gozar —que sería padecer— de la libertad de atentar contra su salud o su integridad física; ni puede gozar —que sería padecer— de la libertad de envilecerse en la degradación y en el vicio. Quiere decir que el hombre sólo tiene libertad para afirmar su condición de hombre creado a imagen y semejanza de Dios.

Pero hay también, señores, la triste libertad de quien voluntariamente se cierra al conocimiento de los fines hacia los que debe orientarse. De ellos acabamos de decir que no gozan sino que padecen de su libertad. Son los suicidas, que matan su cuerpo o matan su alma en la rebeldía satánica de la negación de los valores eternos. Cierran los ojos a la luz porque prefieren las tinieblas. Son traidores a la humanidad porque se niegan a la vida. No merecen conmiseración sino

desprecio. Para ellos la frase de Dante: *Non ragioniam di lor ma guarda e passa*. Miremos, nosotros también, y sigamos adelante.

La libertad, pues, señores, considerada desde el punto de vista del hombre solo, aislado, podríamos decir que es la facultad de hacer una cosa u otra cosa, o de dejar de hacerlas. Pero la libertad desde el punto de vista social, que es el que nos interesa, porque el hombre vive en sociedad, consiste en decir que no al mal y rechazarlo, y decir que sí al bien e incorporarlo a nuestra vida. Por eso, en la escuela y en el hogar, los maestros y los padres nos enseñan continuamente a distinguir entre el bien y el mal, y esa enseñanza se hace, precisamente, para que aprendamos a ser libres.

Es necesario que nos repitamos muy a menudo estas cosas harto resabidas, porque suele ocurrir con frecuencia, por influjo nefasto de un liberalismo demoledor, que postulamos por una libertad ilimitada, libertad sin restricciones que constituye en definitiva, la negación y la muerte de la libertad. No puede haber libertad para el mal, toda vez que el mal es el sometimiento del hombre a sus pasiones, a sus instintos, a lo que hay en él de más bajo; el mal es la esclavitud del hombre a su pecado; el mal es la destrucción del hombre. El bien, por el contrario, es el triunfo del hombre sobre la animalidad, de la razón sobre la pasión, del alma sobre el cuerpo, del espíritu sobre la materia. Ese triunfo constituye la libertad, la verdadera y única libertad,

la que nos exigen nuestros padres desde el fondo de sus sepulcros, con el triple grito que lanzamos vibrante al espacio en las notas del Himno: ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!

Martín Coronado dice en uno de sus versos: "A los hambres de Maya, para ser libres, les bastó quererlo". Señores, a nosotros, sus hijos y herederos de su gloria, para mantener esa libertad heredada y acrecentada, habrá de bastarnos también con quererlo. Porque la libertad es un hecho fundamentalmente interno; ha de estar primero en el espíritu, antes que en la realidad exterior de los hechos. Los que tienen alma de esclavos, nunca alcanzan la libertad; la libertad la alcanzan los que tienen alma de hombres libres a pesar de las cadenas que puedan remachor los tiranos para someterlos.

Hay, por lo tanto, restricciones para la libertad. A los árboles se los poda para que alcancen un desarrollo más amplio y más perfecto y para que fructifiquen mejor; lo mismo a la libertad, para que no pierda en exterioridades lo que ha de ganar en desarrollo interior. Y esa limitación de la libertad se llama orden, se llama equilibrio en la ley, se llama disciplina, se llama cumplimiento del deber. Por eso, en el hogar y en la escuela primeramente, y en los cuarteles, y en el taller, y en el oficio, y en la profesión, se aprende a amar la libertad, aprendiendo a amar las normas de disciplina y de trabajo que engrandecen a los hombres.

Bien quisiera yo, niños y niñas

que me escucháis, que pensarais en estas cosas cada vez que vuestras voces cristalinas llenen los aires con la armonía sagrada de nuestra canción patria; y que penséis en ellas cuando, en vuestros bancos escolares, apretéis la voluntad para realizar en debida forma el trabajo impuesto; y que sigáis pensando en ellas cuando sometáis la rebeldía natural de vuestra juventud ante el consejo cargado de sabiduría de vuestros padres y de vuestros maestros; y que sigáis pensando en ellas el día de mañana, cuando pongáis el alma en el oficio, la profesión o la dignidad a que os conduzca vuestro destino; y que sigáis todavía pensando en ellas cuando llegue la hora de repetírselas a vuestros hijos en el momento de encender la lámpara de vuestra experiencia para alumbrarles el camino. Tal vez entonces les digáis como yo quisiera deciros a vosotros: Hijos míos: los laureles que supimos conseguir de que nos habla el Himno, y que deben ser eternos, se conquistan en la lucha permanente que sostiene el hombre contra las fuerzas oscuras del mal; son el símbolo del triunfo sobre todas las bajuras y miserias de la vida. Si logramos que esos laureles coronen nuestras frentes, podremos tener la absoluta seguridad de que no habrán de marchitarse jamás los que ciñen las sienes sacrosantas de la Patria, porque sabremos vivir para honrarla y tendremos la valentía y la decisión de morir para defenderla.

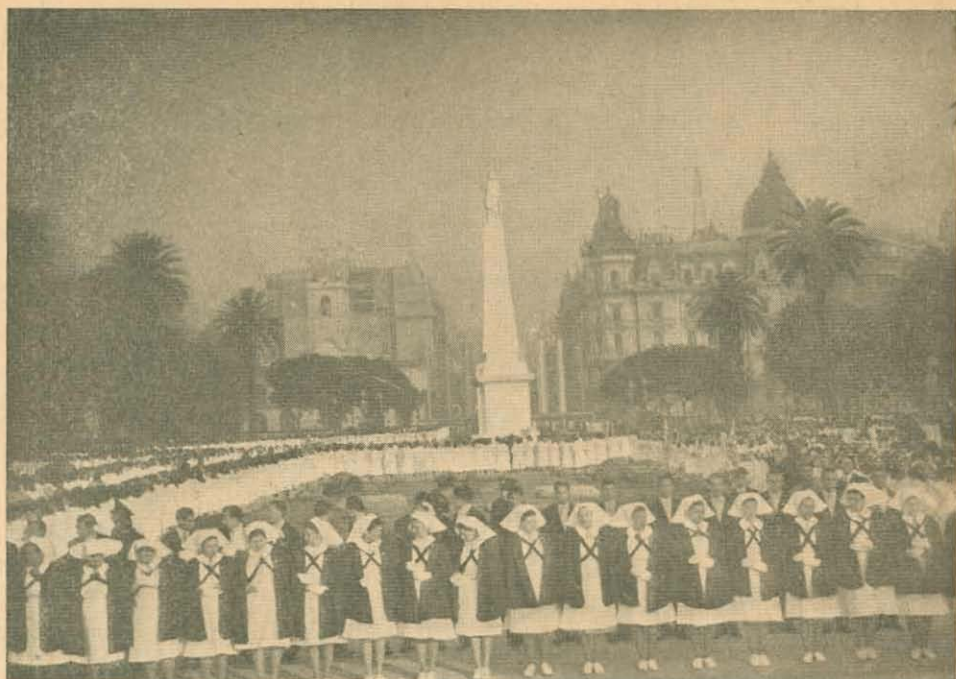
NUESTRA EMANCIPACIÓN

Los años que distancian al 25 de Mayo de 1810 del 9 de Julio de 1816 podrían ser representados por un segmento de recta cuyo origen es la libertad. Habrá sin embargo necesidad, por razones de congruencia, de prolongar la línea de puntos hasta el 9 de Julio de 1947. Aquel "grito sagrado" tres veces repetido, resonó en la asamblea de nuestra emancipación, llevando esos vientos imperceptibles que, por impulso

providencial, conducen a los pueblos hacia el futuro de su destino. Pero no sin inspiración profética, el poeta invoca la libertad, por tres veces, en el segundo de los versos del Himno inmortal: ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad! La proclamación de nuestra Independencia del 9 de Julio de 1816, es la misma voz de la proclamación de nuestra libertad del 25 de Mayo de 1810. No decimos, según se ha dicho, que es un



Las autoridades nacionales en comitiva se encaminan a los balcones del Cabildo



Concentración escolar del 25 de Mayo en la Plaza de Mayo
Alumnos, enfermeras de la Cruz Roja y obreros, rodean el mástil donde se izó la bandera

eco de aquella voz. Decimos que es la misma voz, porque nosotros la hemos percibido el 9 de Julio de 1947. Es la misma voz que viene de las profundidades de la historia y resuena en horas decisivas con el imperio que la providencia de Dios infunde en los pueblos. Es la misma voz que recoge el poeta cuando canta frente al escenario del mundo:

"Se levanta a la faz de la tierra,
Una nueva y gloriosa nación".

Los pueblos como los hambres tienen una misión que realizar. Y la han de cumplir, bajo condición de

su libertad, que es la razón vital de su existencia y de su promoción en la historia.

Cuando a través del tiempo, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos vuelvan, como lo hacemos nosotros, su mirada cariñosa hacia el pasado de la patria, cualquiera sea el ángulo de observación, recorrerán suspensos de emoción y agradecidos, esta misma línea de nuestra libertad, que tiene su hito en el Cabildo de Buenos Aires y su remate fáustico en Tucumán.

No llegan los pueblos, empero, a su emancipación, como los hombres a la madurez fecunda, por sendas floridas y caminos fáciles.



Momentó en que la Bandera Nacional va a ser izada en el mástil frente a la pirámide de Mayo



El Presidente de la Nación, general Juan Perón, su señora esposa y el señor Secretario de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, saludan a la bandera que acaba de ser izada

Contra la virtud del hombre, y para su mérito, como contra la libertad de los pueblos, y para su consolidación, tiene el hombre y la patria que montar guardia, sin descanso y sin relevo.

Larga y dura ha debido ser la guardia de la patria desde el 25 de Mayo de 1810 hasta el 9 de Julio de 1816. Bastará recordar episodios y acontecimientos internos y externos, que no prometían el tranquilo goce de la libertad. La inquietud sucesiva, la desorientación creciente, presiones y codicias, ambiciones y asechanzas amenazaban el ideal libertador, rompiendo la unidad de propósitos y de aspiraciones.

Pero la libertad de los pueblos, como la dignidad del hombre, se guardan en sagrado. Y para custodiar la inmunidad moral basta el corazón esforzado. La patria contó con estos corazones, en aquellas horas inciertas. Eran corazones de patriotas y de caudillos. Caudillos de la patria y generales de su ejército. Sacerdotes de su fe y de sus templos. Juristas de la ley y de sus leyes. Soldados de su libertad.

Y fué otro 9 de Julio que nuestra emancipación tuvo su remate fático. Se ha gritado tan cerca de nosotros la tercera y definitiva de las libertades de un pueblo emancipado que, al contemplarlo por pri-

mera vez soberano "a la faz de la tierra" estamos como sobrecogidos y atónitos. Para gritar la libertad hay que estar henchido de ella, como grita el agua su secreto, cuando irrumpe desde su redundante manantial. Conviene, sin embargo, que nos apresuremos a formar conciencia moral del gran acontecimiento. No por estar, entre nosotros, los varones patriotas que gritaron por tercera vez nuestra libertad, nos ha de ser permitido desoír la voz sagrada. Cuando nuestros padres nos emanciparon de todos los poderes políticos de la tierra, la patria proclamaba su mayoría. La asamblea del año 16 fué el congreso definidor del derecho. Cuando nuestros

conciudadanos de hoy, y magistrados de la patria, proclamaron la independencia económica, en un acto sin precedente, en la vida de los pueblos, dimos al César lo que es del César. Antes y siempre dimos a Dios lo que era de Dios. Y esta fué la asamblea instrumental de la libertad: el congreso de la economía.

Felices los pueblos en los que el valor de las cosas no pone precio al valor de la libertad. La libertad no entra en el comercio de los pueblos y de los hombres. No vigila su tráfico. Preside, sí, el trabajo y resguarda la dignidad del trabajador.

La Dirección

POR LA PAZ DEL MUNDO

MENSAJE A UN MAESTRO DE AMÉRICA

(Laureado en los Juegos Florales 1947 del Magisterio Argentino del Consejo Escolar XX).

Maestro hermano:

Obrero humilde y silencioso que plasmas el alma de los niños de tu hermoso país; debes escucharme:

Trabaja incansablemente, agota todo tu esfuerzo, tu sublime esfuerzo, para que la generación que educas, no se aparte un instante del principio cristiano de "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Mis pequeños niños, alumnos de esta escuelita perdida en las voluptuosas cuchillas entrerrianas, envían a los tuyos, maestro de 1er. grado, el mensaje Argentino con argentina voz.

¡El tríptico canto de Paz, Justicia Social y Libertad!

ACTA DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

"En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y siete, en celebración del centésimo trigésimo primer aniversario de la declaración de la independencia política, sancionada por el Congreso de las Provincias Unidas reunido en mil ochocientos dieciséis, se reúnen en octo solemne, los representantes de la Nación, en sus fuerzas gubernativas y en sus fuerzas populares y trabajadoras, para refirmar el propósito del pueblo argentino de consumir su emancipación económica de los poderes capitalistas foráneos que han ejercido su tutela, control y dominio, bajo las formas de hegemonías económicas condenables, y de los que en el país pudieran estar a ellos vinculados.

A tal fin los firmantes, en representación del pueblo de la Nación comprometen las energías de su patriotismo y la pureza de sus intenciones, en la tarea de movilizar las inmensas fuerzas productivas nacionales y concertar los términos de una verdadera política económica, para que en el campo del comercio internacional tengan base de discusión, negociación y comercialización los productos del trabajo argentino y quede de tal modo ga-

rantizada para la República la suerte económica de su presente y porvenir. Así lo entienden y así lo quieren a fin de que el pueblo que los produce y elabora y los pueblos de la tierra que los consumen, puedan encontrar un nivel de prosperidad y bienestar más altos que los alcanzados en ninguna época anterior y superiores a los que puedan onotarse en el presente. Por ello, refirman la voluntad de ser económicamente libres, como hace ciento treinta y un años proclamaron ser políticamente independientes.

Los fuerzas de la producción e industrialización tienen ahora una amplitud y alcance no conocidos y pueden ser superadas por la acción y trabajo del pueblo de la República. El intercambio y la distribución suman cifras que demuestran que el comercio y la industria se expanden conjuntamente con aquéllos. La cooperación que contribuye a fijar de manera permanente las posibilidades humanas, será activada hasta alcanzar el completo desenvolvimiento que demandan las nuevas concepciones del comercio y empleo mundiales de las energías.

A su término, una vez leída esta declaración y preguntados si querían que las provincias y territorios

de la República Argentina tuviesen una economía recuperada y libre del capitalismo foráneo y de las hegemonías económicas mundiales, o de las naciones comprometidas con aquellas, aclamaron y reiteraron su unánime, espontáneo así como decidido voto, por la independencia económica del país, fijando por su determinación el siguiente

Preámbulo

"Nos, los representantes del pueblo y del gobierno de la República Argentina, reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional, invocando la Divina Providencia, en el nombre y por la autoridad del pueblo que representamos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión los pueblos y gobiernos de las provincias y territorios argentinos, de romper los vínculos dominadores del capitalismo foráneo enclavado en el país y recuperar los derechos al gobierno propio de

las fuentes económicas nacionales. La Nación alcanza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho, con el amplio y pleno poder para darse las formas que exigen la justicia y la economía universal, en defensa de la solidaridad humana.

Así lo declaran y ratifican ante el pueblo y gobierno de la Nación el gobierno y pueblo aquí representados, comprometiéndose, uno y otro, al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas y honor. Comuníquese a la Nación, y en obsequio del respeto que se debe a los demás Estados, detállense en un manifiesto y acto los fuentes determinantes de esta solemne declaración, dado en la Sala de Sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, donde en mil ochocientos dieciséis se proclamó la Independencia de la República, y refrendada por los representantes del pueblo y gobierno argentino aquí reunidos."

Refrendan el Acta, el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, los ministros del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Guerra, Marina; el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; el presidente del Banco Central de la República Argentina; el Gobernador de Tucumán; cinco señores senadores y cinco señores diputados nacionales; el comandante en jefe del Ejército; el comandante de la escuadra de mar; el comandante de las fuerzas aéreas; los gobernadores de Santa Fe, Santiago del Estero, Jujuy, Entre Ríos, Salta y San Luis; jefes y oficiales de las fuerzas armadas; ministro de Gobierno, Hacienda y Salud Pública de Tucumán; legisladores provinciales y miembros del Poder Judicial y funcionarios de la administración de Tucumán, etc.

ORACIÓN A LA BANDERA

Bandera Argentina, la de la Libertad y la del Trabajo: tú que hiciste el coro romántico y heroico de las multitudes; tú que diste a los pueblos la voz acompasada y solemne de los clarines y las marchas; y que una vez, como ninguna lo hizo, batiste la gollardía del cielo azul y la soberbia de la historia; tú que abrazaste, sobre las fronteras naturales de la tierra, la sed de veinte pueblos, hermanos de un ideal, hijos de la hidalga España, no dejes nunca que la sombra de una noche aciaga caiga sobre el corazón feliz de la ciudadanía argentina.

Veneramos tu nombre en el nombre de tu creador y en el de tus héroes militares y civiles; veneramos tu nombre porque sabemos que sólo tú eres la única a quien no alcanzó, ni alcanzará, la ambición imperialista, porque tu verdadero imperialismo es el de la libertad, el del amor, el de la confraternidad y el del derecho; veneramos tu nombre en las horas ruidosas del trabajo, en los minutos del descanso reparador, en los instantes de la íntima alegría y del regocijo; veneramos tu nombre en la escuela, en el taller, en la fábrica, en el cuartel y en los templos, en las ciudades y en los campos, en las montañas, en los mares y en las pampas, en las manifestaciones más fecundas del trabajo y en las creaciones más excelsas del espíritu; veneramos tu nombre, y lo continuaremos venerando, con la misma seguridad con que se venera

el nombre más grande de todos los nombres, porque significas, por sobre todas las discordias de las naciones de la tierra, la voz auténtica de la sabiduría y de la fuerza espiritual sin mancha de tu pueblo, que no te negará jamás.

Adquiere la certeza de que aun cuando nada existiera, ni arriba ni abajo, ni dentro de la tierra, ni fuera de ella, como uno de esos milagros sublimes del Evangelio, tú existirás todavía, porque te acompaña la bendición de Dios y el aliento inmortal de los héroes.

Yo, uno de los que te admira, te quiere y te sigue sin medir sacrificios, te pido humildemente, en nombre de la juventud de mi Patria, que no olvides nunca, en tus inmensos diálogos con el viento y el cielo, de pedir a los ángeles que imploren ante la Divina Providencia, la perpetuidad histórica de esta tierra argentina a cuyo nombre se templan las esperanzas y se magnifican las realidades de una libertad honrada, de una democracia austera, de una soberanía limpia.

Cotidianamente rogaremos por la permanencia de tu gloria y por que la estirpe de tu nombre persista por los siglos de los siglos, hasta más allá de los caminos floridos que te ha deparado la eternidad, como símbolo inmaculado de una virtud que nadie pudo destruir.

Bandera de mi Patria, ¡Dios te guarde!

(Del diputado nacional, profesor
Teodoro S. Saravia)

LA CONSAGRACIÓN TITULAR DEL CONSEJO

El 16 de julio será en adelante el día del matrocinio de la Santísima Virgen María, bajo su advocación del Luján, en el Consejo Nacional de Educación. Así lo han resuelto sus actuales autoridades, a instancias de la Liga de Empleados del Consejo.

Sin tiempo y sin espacio para el debido comentario de resolución tan significativa, por estar el segundo número de GUIÓN compaginado, nos concretamos, en esta muy breve crónica, a dar noticia de los actos cumplidos, con cargo de hacerlo en extenso en nuestro número de agosto.

Según lo tenía programado la Comisión que propició el acto y organizó las ceremonias, el día 16 se ofició una misa de campaña en la plazoleta del Consejo.

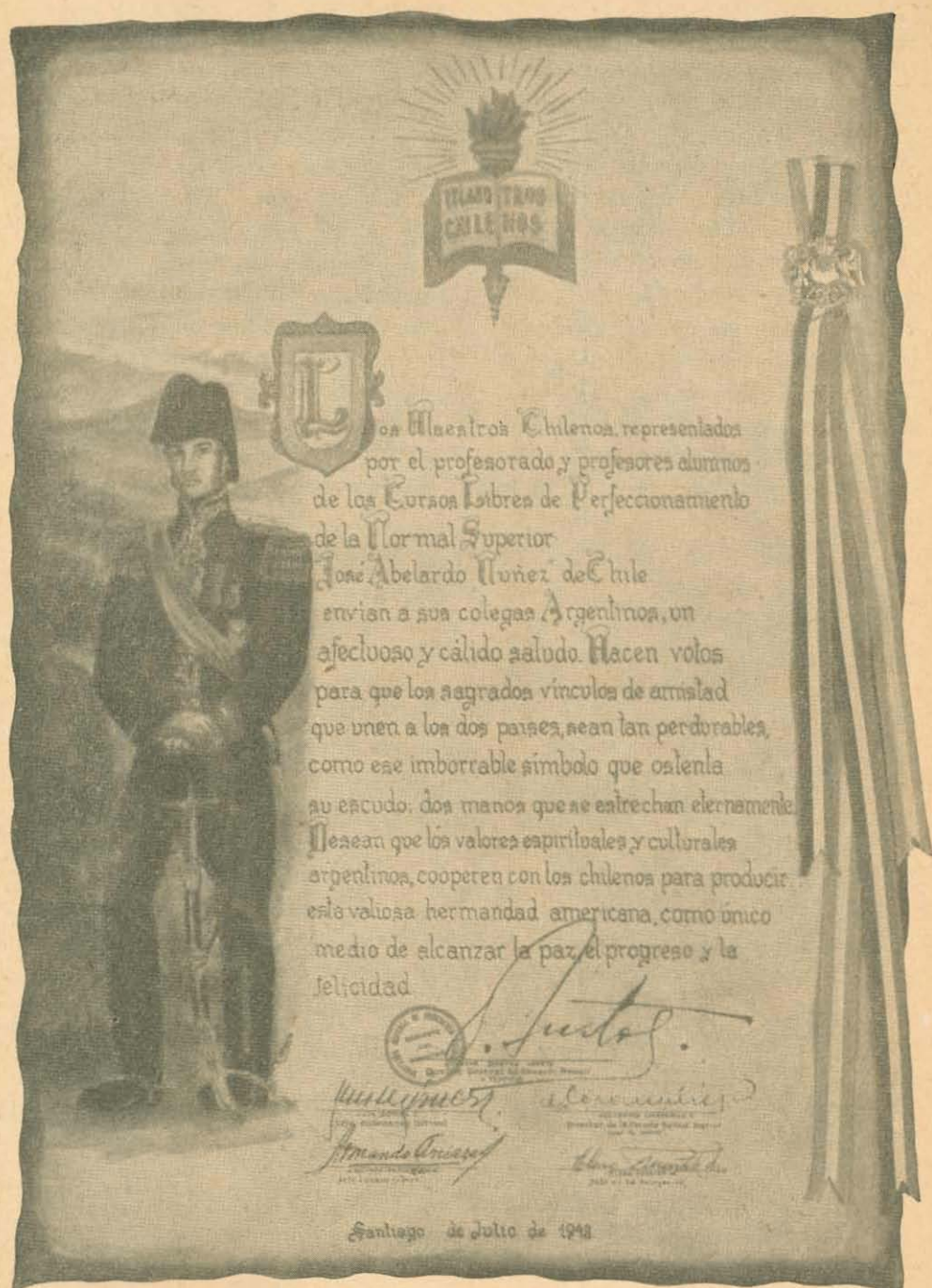
Todo el personal de la institución, delegaciones de las escuelas de la Capital, directores y maestros, padres y madres de niños, numeroso público acompañaron a su eminencia, el cardenal primado monseñor Copello y a los funcionarios jerárquicos, con su asistencia y adhesión en la solemne misa ofrecida por la mañana del día 16.

Terminada la Santa Misa, la comitiva con el público pasó al Con-

sejo, en cuya entrada central de la calle Rodríguez Peña y en su muro lateral izquierdo, se ha realizado con mosaicos de bellísima fábrica, la imagen de Nuestra Señora del Luján, patrona del Consejo Nacional de Educación.

Bendijo la imagen su eminencia, el cardenal primado. Y de inmediato el señor delegado Interventor expuso con palabras de responsabilidad el significado y la trascendencia de un acto que enraizó en las matrices de nuestra genealogía de pueblo católico, llegado a la historia, por el descubrimiento, la conquista y la obra civilizadora de España, nación mariana por autonomía. Heredera nuestra patria del legado espiritual de la madre que le dió razón de existencia y hoy le infunde razón de grandeza, no podría interrumpir ni menos ocultar, so pena de decaer, su tradición de fe católica en la cual, el culto y veneración de la Madre de Dios es fuente de devoción y prenda de fidelidad.

A continuación habló el presbítero doctor Moledo, quien en una vigorosa oración reafirmó los conceptos del señor Interventor y afirmó que el matrocinio de la Santísima Virgen, con lejanos antecedentes en la Iglesia y en España,



Facsímil del pergamino que las autoridades de la Dirección General de Educación de Chile dedicaron a nuestras autoridades

será en lo sucesivo, en la enseñanza oficial, como la piedra de toque de nuestra lealtad a las esencias mismas de la patria.

El público que llenaba el recibidor del Consejo, los corredores, y desbordaba en las afueras, se asoció a los actos con entusiasmo y emoción conmovedores.

Una nota más de emoción produjo en los asistentes la entrega al señor Interventor de manos de educadores chilenos, de un magnífico pergamino, primorosa obra de arte, que las autoridades superiores de la

Dirección General de Educación de Chile dedicaban a las nuestras, con palabras de intimidad fraterna. Reproducimos en este número el motivo del pergamino y el mensaje.

El broche final de las ceremonias, de intenso tono, la pusieron profusas ofrendas de flores que para siempre, mientras la lámpara votiva llamea en oración ininterrumpida, esparcirán su aroma en honra de la madre de Dios, en impetración de bienes para la patria que amamos y por la creciente eficacia de nuestro enseñanza, en la virtud y el saber.

LIBRETA DE CALIFICACIONES

Por iniciativa de uno de los señores maestros de la Capital se ha dispuesto suprimir en las libretas de calificaciones la columna que corresponde a "Señas particulares".

Con muy prudente acuerdo, se ha juzgado como innecesario incluir en los antecedentes de filiación del educando, rasgos o señas que, por cierto a nada conducen, dentro de los fines de la escuela.

En adelante, pues, y conforme a lo resuelto por el señor delegado Interventor, se prescindirá en todas las escuelas nacionales de las llamadas "señas particulares" y se proyectarán las nuevas libretas sin la columna respectiva que se insertaba anteriormente.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Una entrevista con el Inspector Técnico General, Pbro. Dr. Alberto Escobar

En su despacho, nos recibe el Padre Escobar, Inspector Técnico General de Enseñanza Religiosa, con una sonrisa benévola que le es característica.

Habíamos decidido entrevistarla para que expusiera ante los lectores de GUIÓN su experiencia acerca de la forma cómo se ha venido desarrollando la enseñanza religiosa en los establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación, sobre la orientación que se le ha impreso y acerca de los resultados en ella obtenidos.

El Padre Escobar podía, en efecto, informarnos acerca de los temas expresados anteriormente, referentes a uno de los aspectos fundamentales de la orientación impresa a la enseñanza en los últimos tiempos. Desde los primeros meses del año 1944, apenas dictado el Decreto Ley N° 18411 por el Acuerdo General de Ministros del 31 de diciembre de 1943, el Padre Escobar actúa al frente de la Inspección General de Enseñanza Religiosa en el Consejo Nacional de Educación. Anteriormente había cumplido las mismas funciones en la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Ha recorrido todas las provincias y territorios de la República para ponerse en contacto

directo con el medio escolar, conocer sus problemas y dar las directivas precisas para organizar y orientar las clases de Religión. El Padre Escobar quien, como se sabe, ha tenido actuación anterior profesional como abogado, puede contestarnos con la doble autoridad de quien conoce la ley y las leyes.

Comenzamos la conversación.

—¿Cómo fué recibida por el magisterio la reimplantación de la enseñanza religiosa?

—Cuando el Poder Ejecutivo de la Nación —nos responde— con su Decreto Ley N° 18411 del 31 de diciembre de 1943 dió las bases para llevar a la práctica la implantación de la enseñanza religiosa en los establecimientos educativos, fué necesario estudiar y resolver problemas de capital importancia, tales como quiénes serían los encargados de impartirla, con qué programas y con cuáles textos.

Se escuchaban entonces voces pesimistas; el maestro en ejercicio, se decía, no tiene preparación y el nombramiento de maestros especiales insumiría millones de pesos anualmente, si se considera que dependen del Consejo Nacional de Educación alrededor de 7.000 escuelas. Se habló de la reacción de los padres de familia y de los mis-

mos alumnos. Se decía que esta enseñanza habría de introducir una división en la escuela y que desataría la lucha religiosa.

Sin embargo, se emprendió la tarea con confianza, confianza fundada en la tradición cristiana de nuestro pueblo y en especial de nuestro magisterio, puesta en evidencia en forma constante en las provincias, donde la Religión era materia de estudio desde hacía ya varios años. Una vez más se tuvo fe en el maestro y en la tradición cristiana del pueblo argentino, y con esa fe, con el respeto más absoluto hacia quienes profesaran otros cultos, se triunfó ampliamente. No se cumplió ninguno de los pronósticos pesimistas. La adhesión del magisterio argentino ha permitido los sensibles progresos que se notan en la enseñanza religiosa.

—¿Interesa a los niños —proseguimos— la enseñanza religiosa?

— Indudablemente. Nuestros alumnos proceden en su inmensa mayoría de hogares tradicionalmente cristianos. La incorporación de la enseñanza religiosa a los planes de estudio ha sido recibida por ellos con visible interés, que se pone de manifiesto en todos los aspectos de la enseñanza religiosa. No ha faltado oportunidad en que los alumnos reclamaran a sus maestros la clase de Religión ante olvidos involuntarios de los docentes. Es satisfactorio comprobar el grado de asimilación de los conocimientos adquiridos en las escuelas por nuestros alumnos.

—¿Y con respecto a los padres de familia, cómo se manifiesta el interés por esta enseñanza?

—Ya dije de los temores expresados por algunos acerca de la falta de auspicio popular entre los padres de familia en lo referente a esta medida de gobierno y cómo la realidad ha sido también en este aspecto categórica. Sin duda, estaban erróneamente informados quienes así pensaban acerca del íntimo sentir de nuestro pueblo. Los padres de familia han aceptado esta enseñanza con agrado, manifestado en formas diversas. Así lo dicen las cifras estadísticas oficiales de alumnos que reciben enseñanza religiosa por voluntad de sus padres, cuyo promedio alcanzó en 1946 al 97,49 por ciento. Además las conmemoraciones de Navidad en las escuelas, que tanto han servido para unir los hogares con los centros docentes, han servido también como índice elocuente de este interés de los jefes de familia por la educación religiosa de sus hijos.

—Entonces, ¿los maestros están más preparados ahora en esta materia?

—Durante el transcurso de estos cuatro años, se han aplicado a la enseñanza religiosa, cada vez con mayor extensión y con mayor acierto y provecho, los procedimientos didácticos consagrados por la pedagogía. Se notó en el magisterio un singular empeño por objetivar y perfeccionar esta enseñanza mediante recursos didácticos, tales como el teatro de títeres, los recitados

y los coros, dotando así a las clases de Religión de un extraordinario interés mediante el cual la enseñanza ha penetrado profundamente en el espíritu del educando y producido magníficos frutos en su formación.

—¿Cuáles serían a su juicio los resultados obtenidos hasta el presente?

—Juzgo, nos contesta, que los resultados obtenidos hasta el presente son altamente satisfactorios para las finalidades de la enseñanza, es decir, para la formación integral de la niñez argentina. Pausadamente, los docentes argentinos van capacitándose para el cumplimiento de su misión, hoy doblemente apostólica, ya que no sólo se les ha constituido en guías de la inteligencia sino también en modeladores del carácter de sus alumnos, proporcionándoles alimentos a su mente y a su alma.

Es más, los maestros, como he podido comprobar, que han asumido con entusiasmo y fe su profesión, han aprovechado la magnífica oportunidad que les ofrecía la ense-

ñanza religiosa para refirmar la obra argentinista que realiza la escuela argentina. Me es grato destacar este hecho: Las provincias del norte de nuestra patria, como es notorio, son ricas en tradiciones de profundo sentido cristiano. En ellas se conserva incantaminada la veta inagotable de los más puros sentimientos patrióticos y religiosos. En cambio, los territorios del sur, que sólo ahora parecen despertar a su magnífica porvenir, constituían poblaciones sin tradición, formados por contingentes sociales de los más diversos orígenes, y por lo tanto, sin íntima conexión con el resto de la población argentina.

Los docentes argentinos, y en especial, aquellos que proceden de las provincias nortenas, han sabido trasladar a estos territorios del sur, el folklore y el acervo tradicional de los pueblos del norte, en un esfuerzo laudable para unificar el alma nacional.

Y aquí ponemos punto final a nuestra entrevista. Otros asuntos requieren la atención del Padre Escobar...

"La declaración de nuestra Independencia, acto del más sublime y heroico patriotismo, contribuyó poderosamente, en aquellos días inciertos de la revolución, a hacerla irrevocable e invencible, no dejando otra alternativa sino la libertad o la muerte" — (Nicolás Avellaneda).

LA CULTURA MUSICAL POPULAR EN LOS CLUBES ESCOLARES

La reciente creación de los clubes escolares, realizada por el Superior Gobierno de la Nación, soluciona en forma simple, clara y precisa, el problema aparentemente insoluble de unir los tres factores fundamentales, que intervienen en la formación del niño, del adolescente y del adulto: la escuela, el hogar y el ambiente social. La escuela en su función específica, sólo ocupa cuatro horas escasas del día; las veinte horas restantes quedan reservadas al hogar y a la calle; con la creación del Club Escolar, se rescatan una cantidad respetable, destinadas a la educación de los asistentes, orientados en los distintos aspectos de la formación integral; el juego deportivo y gimnástico, la lectura instructiva y recreativa, el teatro de títeres y el teatro vivo, finalmente la música y la danza.

De estas dos últimas ramas del arte, vamos a ocuparnos hoy, en nuestra breve exposición. Ante todo, examinemos el auditorio con que vamos a contar en estas secciones; padres de los alumnos, obreros, artesanos, empleados, adolescentes y niños; espectadores y oyentes de todas las edades, con conocimientos dispares y cultura estética diferente; la nacionalidad es también cuestión de suma importancia. La mayoría de este público sufre o ha sufrido la influencia de la radio; de acuerdo a sus gustos e inclinaciones, cada uno ha sintetizado aquello que satisfacía sus

aspiraciones; existe un renglón, sin embargo, asaz descuidado por las emisoras en general: nuestra música nativa auténtica. Llegando al público por ese camino, no nos habremos equivocado. Con criterio selectivo y amplio, eligiendo aquello que debe agradar por su sencillez, fresca melódica y novedad constructiva, conquistaremos en nuestros clubes, un insospechado plantel de adeptos, que repitiendo luego en su hogar lo que han escuchado en la escuela, se convertirán en sendas semillas, que como las del cardo, propalarán inconscientemente lo que todos los argentinos debemos cantar, debemos conocer, porque es nuestro, porque ha nacido en nuestra tierra y porque contiene en su seno, toda la emoción y la sensibilidad de nuestra personalidad. A este aspecto profundamente nacionalista, que con el transcurrir del tiempo, convertirá a nuestro pueblo en un conglomerado uniforme, amante de sus cantos, de sus bailes y de sus tradiciones, contribuirá primeramente la escuela y luego el club escolar, de manera más efectiva, pues lo hace directamente, con aquellos a quienes debe conquistar. Esto es lo importante; el club escuela realizará la obra anhelada por los grandes patriotas, inspirados y conscientes, que dirigen los destinos de la Patria.

Naturalmente, que no se descuidarán los otros importantes aspectos, derivados directamente de

nuestra música nativa; uno de ellos, es el aspecto coreográfico; las danzas nativas, su realización y su enseñanza, por personal idónea, que el *Consejo Nacional de Educación* preparará desde hace un bienio, contribuirá con eficacia a hacer amar nuestro acervo tradicional. La interpretación de cuentos y leyendas con música, por el teatro de títeres, difundirá de manera eficaz y atractiva, los frutos más puros, de la imaginación y del ingenio del pueblo nuestro; la *Comisión de Folklore y Nativismo del Consejo*, prepara al efecto una selecta colección.

Como complemento de la educación musical, se ofrecerán conciertos de música culta, tanto argentina como extranjera, eligiéndose aquello que puede ser comprendido por el multiforme auditorio.

Cumplido este estudio, veamos ahora, cuales son los medios con que cuenta la Inspección de Música del Consejo, para poderlo llevar a cabo. Desde años atrás, la *Comisión Nacional de Cultura* ha realizado una labor valiosa y generosa en este aspecto; orquestas, conjuntos de música de cámara y cantantes de renombre, por ella subvencionados, han sido enviados a las escuelas y ante auditorios infantiles numerosos, ofrecieron programas elegidos y seleccionados con criterio ecléctico y didáctico; cada audición iba precedida por una breve explicación sobre la vida y la obra de los autores ejecutados, como también, sobre la constitución y el origen de los instrumentos que

intervenían en el concierto. Esta acción, ahora se realizará sin duda, de manera mucho más eficaz y abundante, en los clubes escolares; este es el verdadero lugar en el que se deben realizar las manifestaciones estéticas, pues se cuenta con auditorio espontáneo y nutrido, perteneciente a todas las clases sociales y a todas las edades. El disco no debe ser olvidado; tampoco el receptor de radio; un proyecto, destinado a proveer a todas las escuelas del país, de un aparato receptor y un toca-discos, está actualmente a consideración y resolución del Superior Gobierno de la Nación. Cada club deberá poseer una discoteca seleccionada; semanalmente, previo al pase de cada disco, una breve explicación, contribuirá a la fácil comprensión de los oyentes.

Ciertos días, por semana, nuestro teatro máximo, el Teatro Colón, irradia en horas vespertinas, magníficos conciertos dirigidos por artistas de alto valor; concertistas consagrados universalmente, óperas interpretadas por cantantes de fama mundial; pues bien, ese será otro aspecto que podrá explotarse en estas casas hogares, con gran resultado cultural. El Teatro Nacional Cervantes en esas horas podrá irradiar las obras que representa, a las que se agregarán conjuntos folklóricos que actuarán en los mismos espectáculos. También, el propio *Consejo*, cuenta con un conjunto orquestal infantil, formado en sus propias aulas; me refiero a la Escuela de Orquesta y Coros. Dos años de vida tiene esta Escuela

y ya posee un repertorio compuesto por obras clásicas y argentinas, bastante considerable; la intervención del coro y de la orquesta infantil, además de proporcionar un rato de sano esparcimiento, significa un estímulo y un acicate para los espectadores infantiles, que experimenten en su espíritu, el deseo de consagrar sus horas libres a una labor tan elevada como noble; para ello, naturalmente, es necesario poseer dos cualidades indispensables: vocación y aptitud. Ya los maestros dirán, con la autoridad de su larga experiencia, quienes serán los llamados a triunfar en esa difícil tarea. Para hacer posible la actuación de estos conjuntos, será necesario proveerlos de los medios de locomoción correspondientes.

Por último, los conjuntos corales que más se destaquen en sus respectivas escuelas, podrán ofrecer audiciones a sus compañeritos de otros barrios o ciudades cercanas; no hay duda, que de la comparación nace el estímulo y de éste, surgen las más hermosas manifestaciones artísticas.

De esta acción ininterrumpida, va a nacer, con seguridad, un deseo de aprender, de actuar, de intervenir en la misma, como elemento integrante; se constituirán así, los conjuntos corales de obreros, de adolescentes, de niños, los cuales, a medida que se perfeccionen, podrán experimentar el placer de ser los actores, en audiciones organizadas en distintas barriadas; se formarán conjuntos instrumentales, orquestas y bandas, bandas rítmicas

para los más pequeños y cada escuela se constituirá en el templo, en el que se consagran al arte, los momentos más bellos de la vida del hombre. Cada intérprete, por modesta que sea su función, sentirá el eje de una obra, que al mismo tiempo que instruye, educa y perfecciona a los demás, mejora y eleva al propio actuante.

Los maestros de música tomarán en este programa, parte activa; su acción puede y debe ser altamente constructiva y eficaz.

La profunda renovación de valores, que se opera en la actualidad en toda la Nación, por obro de sus gobernantes, no puede dejar indiferente a ningún argentino de verdad; los músicos, sobre todo aquéllos, que tenemos la enorme responsabilidad de dirigir la educación artística impartida a los niños argentinos, tenemos la obligación de vibrar al unísono con los acentos de la voz rectora; llenos de entusiasmo, maestros y maestras de la especialidad, nos entregaremos con la fuerza de nuestra voluntad, a cumplir lo que se nos pide; seguro estoy, que el inteligente cuerpo de inspectores auxiliares y maestros a mis órdenes, sin que ninguno quede en la retaguardia, cumplirá y sabrá llevar a la práctica la luminosa idea, que como artistas debemos agradecer, pues sus esfuerzos se orientan en el sentido de engrandecer el arte argentino y elevar el espíritu de los argentinos. ¡Dios sea loado!

Athos Palma.

INAUGURACIÓN DE UN CLUB

(REFLEXIONES DE UN VISITANTE)

Por una amable invitación del señor Interventor del Consejo y con la honrosa representación que ella nos significó, asistimos en el atardecer de las vísperas de San Pedro a la inauguración de un club en una de nuestras escuelas de la Capital. Íbamos a decir, en una de nuestras escuelitas, con encarecimiento afectivo, pero acaso se nos pudiera atribuir una intención de contraste arquitectónico, que está muy lejos de nosotros. Aquella casa de la escuela sin lujos y sin fausto, con un gran patio y su suntuoso baldío, propiedad del Consejo, estaba sensiblemente lleno de espíritu escolar en la tarde de nuestra visita. Llegamos a horario y nos encontramos, en el zaguán amplio y largo, con un gentío numeroso que se desbordaba por veredas y adyacencias. Momentos después había de penetrar en la escuela, dirigirse hacia el patio abierto y ubicarse respetuosamente y en actitud de visible participación en torno al escenario y de la bancada de invitados. Muchos niños; muchos pequeñitos; mujeres y madres; pocos hombres. El patio daba la impresión de estar lleno. Sobre paredes y techos de la vecindad, racimos de espectadores jóvenes participaron también de la fiesta escolar. Gran

alegría en el ambiente. Mientras la señora vicedirectora y el señor presidente de la cooperadora nos dispensaban su afable atención y trato, la señora directora distribuía notas de orden aquí y allá, con amables recomendaciones disciplinarias.

El acto se inicia con el himno nacional. Observamos discretamente que las gentes del pueblo que nos rodean entonan con nosotros la canción patria.

Tras los aplausos que cierran sus últimas notas, habla, desde su modesto e improvisado escenario, el señor presidente de la cooperadora escolar, a quien habíamos visto momentos antes con el señor tesorero de la comisión desplegando activa participación en los preliminares del acto. Tanto el presidente de la cooperadora como la señora directora, quien habló de inmediato, explicaron, con oportuna sencillez, los propósitos superiores que inspiraban la organización de los clubes escolares, destacaron la generosa contribución de la cooperadora y de entidades, y la entusiasta colaboración del personal docente de la escuela.

Leemos en el programa, en un programita delicado, escrito a máquina sobre un breve y florecido pergamino, el número subsiguiente del

CREACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

"Buenos Aires, 4 de junio de 1948.

Que el Consejo Nacional de Educación es un organismo del Estado en el que presta servicios numeroso personal en funciones docentes, técnicos y administrativos;

Que se destaca en la obra constructiva del Gobierno de la Nación, la preocupación de subvenir celosamente a las exigencias morales y materiales de sus servidores asegurando la mayor eficacia de su gestión sobre bases del bienestar personal y social;

Que en esta preocupación se inspira la vasta y fecunda acción social que para ser justa ha de extender sus beneficios a quienes lo reclamen con el derecho de quienes trabajan;

Que el Consejo Nacional de Educación carece de un departamento que atienda con alcance integral lo relativo a la asistencia social de su personal, conforme a normas ya aplicadas y en consonancia con las valiosas conquistas del orden social imperante;

Que dentro de los elementos de que dispone y con los que sean necesarios incorporar, el Consejo Nacional de Educación podrá proporcionar asistencia sanitaria, crear cajas mutuales y de ayuda financiera, proveer de residencias de vacaciones y de turismo, organizar centros de actividad cultural y noble esparcimiento, así como acoger y realizar otras iniciativas dentro de las finalidades perseguidas, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación, resuelve:

1º — Crear la Dirección de Acción Social del Consejo Nacional de Educación, que comprenderá la obra médico-asistencial, mutual, cooperativa, esparcimiento, turismo y veraneo.

2º — Crear la Comisión de Obra Social, la que estará integrada por las siguientes personas: el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación, profesor don FEDERICO A. DAUS; Secretario de Hacienda, Capitán de Fragata (R) Contador don ANTONIO BERNARDO CERMINATI; Secretario de Didáctica, doctor don LUIS GIORDANO; Asesor Letrado, doctor don JORGE E. OBARRIO; doctor don ÁNGEL CASTAGNA; profesor don VIRGILIO FARIÑA NÚÑEZ; Inspector Técnico de Escuelas Hogares, don JORGE REYNOSO; Director de la escuela diurna Nº 7 y de la nocturna Nº 3 del Consejo Escolar 8º, doctor don VÍCTOR RESOAGLI; Director de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 16º, don HORACIO JACOMELLI; Vicedirector de la escuela Nº 25 del Consejo Escolar 17º, don ROMUALDO A. ARDISSONE y señor don VÍCTOR ALDINI.

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO CULTURAL

Que la tarea funcional del Consejo Nacional de Educación, como organismo encargado de la enseñanza primaria, es consubstancial a la vida misma de la Nación y ha de ser íntima de su cultura;

Que para el logro de tan alta finalidad se hace imprescindible robustecer la personalidad del maestro, como instrumento vivo de la enseñanza, en el orden espiritual, en el orden intelectual y también en el orden material;

Que la reciente creación de la Dirección de Acción Social contempla estas exigencias, como asimismo otras creaciones como el Instituto de Perfeccionamiento Docente;

Que el campo de la actividad cultural es de por sí vasto y no debe limitar ni la actividad del maestro, ni sus posibilidades de creación, ni su vocación, ni el mandato de su conciencia y de la patria de perfectibilidad en la que reposa y de la que depende la creciente eficacia de su altísima tarea docente;

Que felizmente para los días que vive la patria y para los venideros que ella nos promete, la enseñanza argentina ha incorporado en el acervo de su instrumental de educación factores de profunda raíz espiritual y de viva ascendencia tradicional;

Que todas estas circunstancias y factores han de predisponer al maestro a vivir, a actuar y a desempeñarse dentro de la jerarquía de su misión;

Que se hace entonces indispensable crear el ambiente propicio para que las instancias de cultura de los maestros y su apetencia de solaz espiritual sean satisfechas, estimulando a quienes las sientan para que las puedan transmitir;

Que a este objeto será necesario organizar un departamento de cultura cuya acción se extienda a toda la República a fin de que los señores maestros den conferencias, asistan a ellas, prohijen exposiciones de arte, expongan sus obras y conciertos de música, se vinculen con instituciones de análoga inspiración y estén presentes, como elementos de cultura, allí donde una manifestación superior del espíritu se realice, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación, resuelve:

1º — Crear el Departamento Cultural del Consejo Nacional de Educación.

2º — A los efectos del artículo 1º se designa la siguiente Comisión: señor Secretario de Hacienda, profesor don MARCELINO OLIVARI; señor Secretario de Didáctica, profesor don PRUDENCIO OSCAR TOLOSA; señor Colaborador de la Intervención, doctor don VICENTE F. LÓPEZ; señora Subinspectora Técnica General de Escuelas de la Capital, doña EMILIA C. DEZEO de MUÑOZ; señor director de "El Monitor de la Educación Común", don FÉLIX PELAYO; señorita directora de la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 1º, doña MARÍA CONCEPCIÓN BONETTI y señorita maestra de la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 2º, doña MERCEDES TORRES.

SALÓN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS DEL MAGISTERIO

El Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación, profesor don Federico A. Daus, de acuerdo con los propósitos expresados por el Excmo. señor Presidente de la Nación, General de Brigada Juan D. Perón y por S. E. el señor Secretario de Educación, doctor Oscar Ivanissevich (Decreto Nº 28718), ha resuelto instituir el "Salón Nacional de Artes Plásticas del Magisterio", que se inaugurará el 11 de setiembre de cada año ("Día del Maestro"), en el local que oportunamente designará el Consejo Nacional de Educación.

La comisión encargada de la organización del salón, está presidida por el señor secretario de Didáctica, doctor Luis Giordano, e integrada por los señores profesor don Oscar Barberis, inspector técnico de dibujo; profesor don Ángel María de Rosa, inspector técnico de dibujo de escuelas para adultos; doctor don Ramón Alberto Ciarlo, director de la Escuela Superior de Varones Nº 10 del C. E. IIIº, don Mario Anganuzzi, profesor de la Academia Nacional de Bellas Artes, don José Martorell, y el profesor don Sixto Martelli.

Dicho salón constará de siete secciones: pintura, escultura, grabado, dibujo, escenografía para teatro y títeres, decoración, ilustración aplicada a la enseñanza.

Podrán concurrir con sus obras, el personal de Inspección, personal auxiliar y especial, los maestros de toda la república y personal administrativo.

La comisión organizadora ha dado término a la reglamentación correspondiente, la que llegará con oportunidad a conocimiento de los artistas y aficionados de la repartición que deseen concurrir con sus obras a este importante certamen, que a no dudar, iniciará una tradición cultural más en nuestro ambiente plástico.

PROMOCION DE EDUCADORES

En vísperas de las fiestas mayas y con un sentido de homenaje a su celebración, se realizó en el Consejo un acto público durante el cual, el señor ministro de Educación hizo entrega de nuevas designaciones de directores a un grupo de señores maestros y señoras maestras, promovidos por ascenso.

La sala de despacho del señor delegado Interventor fué colmada por numerosa asistencia de funcionarios superiores, directores, vicedirectores y maestros. Inició el acto el señor Interventor, quien explicó su motivo y significado. Destacó en sus palabras la inspiración de justicia con que se había procedido en el estudio de los antecedentes de los señores maestros, promovidos a la función directiva. Expresó el respeto y la verdadera admiración que profesaba a la labor abnegada de largos años de apostolado educador de los señores maestros y maestras, quienes asumirían la honra y responsabilidad de los cargos directivos.

Por su parte —agregó el señor Interventor— su satisfacción de funcionario de la revolución la buscaría indefectiblemente en administrar justicia, con la ecuanimidad de espíritu, propia de quien sabe valorar la alta y noble tarea del maestro. Aludió luego al compro-

miso moral que la dignidad directiva imponía, ya que a la lección y buen ejemplo del maestro, el director ha de sumar la prudencia y celo de su función y la vigilancia en la formación de las generaciones argentinas.

Tras las palabras del señor Interventor, el señor ministro de Educación hizo entrega de las comunicaciones oficiales de su designación a cada uno de los señores directores, a quienes felicitó.

Habló luego el señor ministro aludiendo a la corriente recíproca de trato respetuoso y cordial, felizmente establecida entre "quien tiene y ejerce momentáneamente la superior dirección de la enseñanza y todos los que han de trabajar con él". La razón de ser de esta comprensión mutua radica, dijo el señor ministro, en que "ustedes dicen la verdad". Ha llegado la hora en que desaparecido el fraude, —que el ministro no ha de cobijar—, a cada uno le corresponda su premio, según sus obras. Destacó el espíritu de justicia que inspira la obra de gobierno y aseguró, que en adelante, las funciones directivas de la enseñanza serían confiadas a quienes las merecieran, sin intervenciones extrañas de influencias políticas.

Insistió sobre la necesidad de que cada funcionario asuma su responsabilidad, y no la eluda en la papejería copiosa y estéril.

"Yo he visitado —dijo más adelante— en Estados Unidos más de seiscientos escuelas elementales y superiores, y estoy convencido que nuestra escuela resiste bien la comparación con esas y las escuelas de otros países, pero en lo que atañe al mecanismo interno hemos de reconocer que los nuestros son deficientes". "Lo que quiero significar —agregó el señor ministro, después de otras consideraciones atinentes—, es, que en ade-

lante, el hilo se cortará por lo más grueso y no por lo más delgado". Terminó el señor ministro diciendo: "Yo insisto en que cada uno tenga toda la responsabilidad debida y por ello mismo, toda la autoridad necesaria. Cuentan para ello con el criterio de viejos maestros, con la ecuanimidad que les da la experiencia y el tiempo en el ejercicio de su profesión, ya que hoy la dignidad ha llegado también a la escuela argentina".

Damos a continuación la nómina de los señores directores promovidos por decreto del P. E., del ocho de mayo:



Una señora directora recibe su designación de manos de S. E. el señor Secretario de Educación

Amelia Catalina Morasso, para la Nº 9 del Consejo Escolar 2º; María Esther Poublan Baziet, para la Nº 6 del Consejo Escolar 5º; Zulema Estefanía Dardignac, para la Nº 6 del Consejo Escolar 19º; María Luisa Rumbo para la Nº 15 del Consejo Escolar 14º; Augusta Cecilia Ferri de Porras Castillo, para la Nº 7 del Consejo Escolar 4º; Rosaura Florencia Queirola de Suárez, para la Nº 30 del Consejo Escolar 20º; María Esther Panizardi, para la Nº 2 del Consejo Escolar 12º; Zaira Ughetti de Álvarez, para la Nº 19 del Consejo Escolar 19;

Amelia Matilde Alzugaray, para la Nº 16 del Consejo Escolar 18º; Rosa María Bustelo, para la Nº 24 del Consejo Escolar 13º; Luisa Emilia Siciliani de Lavagnino, para la Nº 3 del Consejo Escolar 17º; Adeline Dolores Bragaña de Alemán, para la Nº 21 del Consejo Escolar 19; Víctor Osvaldo Zoya, para la Nº 5 del Consejo Escolar 18º; Enrique Imboden, para la Nº 21 del Consejo Escolar 2º; Agustín Domingo Canevaro, para la Nº 20 del Consejo Escolar 6º; Juan José Mariani, para la Nº 6 del Consejo Escolar 13º.

BELLEZAS ARGENTINAS



Cataratas del Iguazú - Misiones

EL VOTO FEMENINO

En todos los órdenes de la vida, la actividad que gravita sobre la misma, despliega su acción en pro del adelanto de diversos factores que influyen en bien de la humanidad.

En el campo científico de la medicina se realizan profundos estudios e investigaciones; la cirugía nos sorprende día o día con benéficos adelantos en estrecha unión con los descubrimientos de la química en favor de la terapéutica.

Esta ciencia, la química, junto con la física demuestran que, aplicadas a la industria bélica, dan lugar a inventos que si consternan el corazón por ser sinónimos de destrucción y muerte, consolidan y resguardan los pueblos en tiempos de paz.

En el orden social, una revolución de principios repercute en el mundo entero; la Argentina, gracias a la comprensión y patriotismo de sus mandatarios se ha puesto a tono con la necesidad del momento. La guerra la hacen los pueblos. Esta se evita aplacando la efervescencia de su descontento mejorando sus condiciones de vida. Ya no es un mito la justicia social en esta tierra de promisión. Una consecuencia de esta revolución social es la implantación del voto femenino en nuestra patria.

Todo lo que sea innovación, sa-

cude nuestro espíritu y encuentra eco, auspicio o reticencia explicables en el origen latino de nuestros antepasados.

El voto, privilegio que sólo alcanzaba el hombre, hoy es una conquista para la mujer que, con su obtención, se incorpora a la vida cívica del país.

Su implantación ha sido rechazada y discutida por unos; recibida con reservas por otros y con el más amplio apoyo y como una necesidad por los más.

Oposición sintomática en los que se oponen a todo lo que es el sentir del pensamiento oficial. Temores por gente bien inspirada, aunque apartadas de las necesidades de la hora actual, y plena aprobación de los que creen llegado el momento de que la mujer se libre de prejuicios y afronte las mismas inquietudes de los hombres. En las ciencias, artes, letras y hasta en el deporte mismo del mundo entero, hay representantes femeninas que los honran. ¿Por qué entonces en el campo político mostrarse escépticos o timoratos?

No creo arriesgado ni temerario esperar optimistas la actuación de la mujer como integrante de un electorado que, por primera vez, la acercará a las urnas.

Se invocan razones de femineidad, abandono de tareas, rivalidad con el hombre...

importancia capital en la ley de estabilidad y escalafón. Da autoridad gremial al adherente y por medio de la institución puede conseguir la defensa en caso necesario.

En el orden económico da préstamos, subsidios, fianzas, asistencia médica y rebajas de pasajes, servicios varios, colonias de vacaciones, campo deportivo y biblioteca. Hace pocos días ha inaugurado su Policlínico Central, magnífico sanatorio y consultorios externos.

Solidaridad entre obreros y empleados

Y, para terminar, es interesante destacar que, gracias a la decisión y al concepto integral que sustentan los actuales dirigentes de la Confederación se ha podido llegar a un entendimiento entre obreros y empleados al servicio del Estado, destruyendo prejuicios y prevenciones infundadas que, alimentados por unos y otros, conspiraban en el sentido de establecer el vínculo de solidaridad necesario para marchar juntos hacia la conquista de derechos, actualmente de

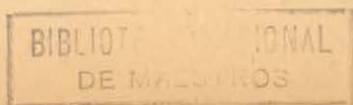
existencia teórica, y para la defensa de otros que no siempre son respetados en toda su integridad.

Así se explica que empleados y obreros hayan sellado un pacto de solidaridad para trabajar conjuntamente en la solución de problemas tan fundamentales como la reforma de la ley de jubilaciones y la sanción de una ley de estabilidad y escalafón o sea el Estatuto Civil que ya es un hecho. La institución evidencia, pues, una seria preocupación de carácter social por todos los servidores del Estado y ello es bastante para acreditar méritos suficientes que justifiquen la concesión por ley de la casa propia para mejor desarrollar y alcanzar resultados más eficientes en su acción digna del estímulo y la aprobación de los poderes públicos.

El Estado ve con simpatía el esfuerzo que realizan sus empleados para superarse, comprendiendo dentro de este concepto el afán de perfeccionarse técnicamente y la tendencia a estimular los valores más estimables del espíritu.

Profesor Dionisio Chaile.

“Quiera el cielo prosperar nuestra resolución generosa, y que ella sea vínculo sagrado que una e identifique nuestros sentimientos, la benéfica estrella que disipe desaveniencias y el numen tutelar que nos inspire virtudes, que son, exclusivamente, las bases de la santa libertad que hemos jurado” — (“El Redactor” del 9 de julio de 1816).





CALENDARIO ESCOLAR

ABRIL

- 14 — Día de las Américas.
- 25 — Día del Escudo.
- 29 — Día del animal.

MAYO

- 1^o — Día del trabajo.
- 11 — Día del Himno.
- 18 — Día de la Escarapela
- 18 al 23 — Semana de Mayo.
- 25 — Día de la Revolución.

JUNIO

- 20 — Día de la Bandera.

TALLERES GRAFICOS DEL
CONSEJO N. DE EDUCACION
BUENOS AIRES - 1948